

ANEXO N° 1

ACUERDOS Y SEGUIMIENTO COSOC MOP 2015

1.- ACUERDOS

CONSTITUCIÓN COSOC MOP

13 de abril de 2015

1. Se constituye formalmente el consejo de la sociedad civil del MOP.
2. El ministro expone la cuenta pública del ministerio correspondiente al período 2014-2015.
3. El ministro recoge las opiniones, valora las propuestas y compromete un trabajo fluido y permanente con el Consejo.

2da. SESIÓN ORDINARIA COSOC MOP

25 de junio de 2015

1. Se acuerda que las actas de las reuniones del consejo serán “actas de acuerdo” y se anexarán las opiniones de los consejeros que lo estimen conveniente y las envíen por escrito al secretario de actas del consejo.
2. Las Sesiones Ordinarias del COSOC MOP se realizarán una vez al mes, el primer jueves de cada mes, en dependencias del MOP, en horario de la tarde y con una duración máxima de tres horas cada sesión.
3. En Varios se acuerda crear un Correo Electrónico propio del COSOC MOP, para recibir inquietudes y propuestas ciudadanas.

3a. SESIÓN ORDINARIA COSOC MOP

06 de agosto de 2015

1. Solicitar al Sr. Ministro promover y apoyar, el proceso de creación de una Política Pública de Estado, que se oriente al Fomento y Desarrollo de la aviación sin fines de lucro, integrando a la Aviación General en la elaboración y puesta en marcha de esa política, considerando la inclusión de las organizaciones para realizar un trabajo de común acuerdo entre Estado y Sociedad Civil.
2. Se solicita informar en detalle y hacer partícipe del proyecto Aeródromo Peldehue a los Clubes Aéreos.
3. El consejero Marcos Ide plantea una situación especial con la caleta de pescadores en la comuna de Corral. Se acuerda que hará llegar los antecedentes al secretario ejecutivo del Consejo, para solicitar opinión e informe a la Dirección de Obra Portuarias.
4. El consejero Ignacio Millet solicita información del proyecto “Nudo vial a Choapa”, queda frente a la comuna de Los Vilos y conecta con la ruta hacia Choapa. Se comprometen las consultas sobre el estado de este proyecto.

4ta. SESIÓN ORDINARIA COSOC MOP

10 de septiembre de 2015

1. Se acuerda que los señores(as) consejeros(as) harán llegar por escrito consultas a la DGA y la DOH, las que serán respondidas por escritos, las preguntas y respuestas serán parte del acta. Se adjuntan anexos con preguntas y respuestas:
 - a) Anexo N°1: Preguntas de Don Roberto Santamaría y Respuesta.
 - b) Anexo N° 2: Pregunta de Don Ignacio Millet.
 - c) Anexo N° 3: Respuesta a Don Ignacio Millet de parte de la DGA.
 - d) Anexo N° 4: ORD. DGA N° 47 de fecha 03.03.2015 dirigido a Don Ignacio Millet.

5ta. SESIÓN ORDINARIA COSOC MOP
01 de octubre de 2015

1. Propuesta reformas al reglamento del COSOC MOP.

a) Puntos de Acuerdos votados a favor por la unanimidad de los miembros del COSOC presentes:

- i) Se propone agregar en el artículo 2º, letra C, “entregando informes trimestrales de ejecución presupuestaria”.
- ii) Se propone agregar en el artículo 2º, una nueva letra “I. Conocer el anteproyecto de presupuesto del año siguiente”.
- iii) Se propone en el artículo 3º lo siguiente, donde dice: “El Consejo estará integrado hasta 29 personas, hasta 26 de ellos, serán consejeros(as)...” debe decir: “El Consejo estará integrado hasta 31 personas, hasta 28 de ellos, serán consejeros(as)...”
- iv) Se propone en el artículo 9º, en los estamentos;
 - 1) Mantener “2 representantes de universidades”, y borrar “del Consejo de Rectores”.
 - 2) Separar las organizaciones de territoriales de las funcionales:
 - a. El reglamento dice “2 representantes de organizaciones territoriales y funcionales”:
 - b. Se propone que diga “2 representantes de organizaciones territoriales” y “2 representantes de organizaciones funcionales”.
 - 3) Dice “2 representantes de junta de vigilantes” debería decir “2 representantes de junta de vigilancia”.
- v) En el artículo 10, se propone modificar “los dos meses antes,..” por “tres meses antes,..”
- vi) Ser propone agregar dos nuevos incisos al artículo 11
 - 1) “El registro de organizaciones sociales del MOP, estará abierto a la inscripción de nuevas organizaciones de manera permanente, cerrándose solo 45 días antes de la elección”
 - 2) “Para los estamentos que la elección no se completará el número de consejeros respectivos, se realizará a posterior una elección complementaria”.
- vii) En el artículo 12 se propone modificar lo dicho en la letra b) “Copia simple de los estatutos de la organización sin fines de lucro” por “Certificado de Vigencia del Directorio”.
- viii) Se propone en el artículo 17º, lo siguiente:
 - 1) Se aprueba por unanimidad eliminar la letra c del artículo 17º del reglamento del COSOC.
 - 2) Se aprueba por unanimidad NO eliminar la letra b del artículo 17º del reglamento del COSOC. En este caso, además se aprueba lo siguiente:
 - a. Se reemplazará al miembro del COSOC siguiendo el orden de votación en el estamento que corresponde.
 - b. Si no fuera posible lo anterior, se reemplazará con el candidato más votado, de los que no fueron electos, de entre todos los estamentos.

b) Puntos en desacuerdo, se informan las opciones ganadoras:

- i) Posible extensión del mandato del actual consejo:
 - 1) Realizar la elección del consejo después de la cuenta pública del año 2016, se propone realizar la elección en noviembre, considerando periodos permanentes de los Consejeros de 3 años
- ii) Existencia de Consejos de la Sociedad Civil en las regiones.
 - 1) Se aprueba Crearlos.

6ta. SESIÓN ORDINARIA COSOC MOP
12 de noviembre de 2015

1. Propuestas y Consultas Consejeros:
 - a) **Sr. Gustavo Sánchez:** Reconoce labor de vialidad y consulta sobre situación de caminos rurales, respecto a responsabilidad de mantención.
 - b) **Sr. Fernando Peralta:** Propone un convenio entre Canalistas y vialidad para saneamiento de caminos sin pavimentar y plantea que al parecer se requiere una mayor coordinación entre distintos servicios para la mantención de caminos.
 - c) **Sr. René Zapata:** Consulta sobre los presupuestos de arrastre, en cuanto a que es realmente inversión nueva para el año 2016 y que ya está comprometido.
 - d) **Sr. Roberto Santamaría:** Propone considerar en la construcción de caminos y carreteras la inclusión de especificaciones que requieran la habilitación de trechos de los mismos para poder ser fácilmente utilizados como pistas de aterrizaje/despegue de aeronaves en casos de emergencias de las poblaciones cercanas. Ello permitiría con mínima inversión, contar con una red de pistas de emergencia cercanas a todas las poblaciones del país. Las condiciones de diseño adicionales, sólo requieren limitar la instalación de obstáculos al tráfico aéreo y proveer las señalizaciones y protecciones para aislar el trecho cuando sea necesario.
 - e) **Sr. Mario Inzunza:** Reconoce labor de vialidad pero cuestiona procesos de PAC producto de los conflictos generados en algunas obras. Propone una Consulta Ciudadana que permita que la gente defina un estándar de los caminos. Solicita que los encargados de PAC de todas las Direcciones conozcan a los miembros del COSOC MOP y que sean invitados por vialidad a observar el proceso de PAC en algún proyecto específico.
2. **Sr. Mario Anguita** se compromete a responder consultas que le envíen los miembros del COSOC.

7ma. SESIÓN ORDINARIA COSOC MOP
10 de diciembre de 2015

1. Propuestas y Consultas Consejeros y Respuestas:
 - a) **Sr. Jaime Figueroa Unzueta:** ¿Cuándo se define el ámbito de Participación Ciudadana en cada Proyecto? En este mismo ámbito consulto ¿de qué forma funcionan los Comités de Participación Ciudadana en los diferentes proyectos del MOP?, incluidos los concesionados, vale decir, si hay un reglamento que establezca como se eligen sus miembros, como funcionan, sus atribuciones, entre otros aspectos.
 - b) **Respuesta Sr. Pablo Rodríguez:** A partir de ahora, la idea es hacer Participación Ciudadana antes de la declaración de interés público, cuando el proyecto es de iniciativa privada, y Participación Temprana, cuando el proyecto es de iniciativa pública.
2. Solicitudes próxima presentación en COSOC MOP:
 - a) Se solicita que en la presentación sobre los embalses se haga especial énfasis en cómo están funcionando actualmente los Comités de Participación Ciudadana en esos proyectos.

2.- SEGUIMIENTO

2.1.- Estado de los compromisos adquiridos/cumplidos de la Dirección de Aeropuertos al COSOC MOP (Acta 3era. Sesión COSOC MOP)

A) Introducción

La siguiente minuta da cuenta de las gestiones realizadas en el marco de la relaciones con el COSOC del ministerio con los representantes de los clubes aéreos que componen dicho consejo de la sociedad civil.

B) Acuerdos

Según los encuentros entre los clubes aéreos, el COSOC y la Dirección de Aeropuertos, surgieron 3 compromisos detallados a continuación:

B.1) Diseño de Política Pública para la Aviación General sin fines de lucro.

El día 21 de julio del 2015 se realizó la primera reunión entre los representantes de los clubes aéreos, el Sr. Roberto Santamaría y el Sr. Pablo Schneider, el Director Nacional de Aeropuertos Sr. Boris Olguín, Juan Carmona, encargado de la Unidad UPACMAT y Sebastián González, Encargado de Participación Ciudadana de la Dirección. En esta reunión, realizada en las instalaciones de la Dirección de Aeropuertos, los representantes de los Clubes aéreos presentaron el diseño de una política pública para la aviación general sin fines de lucro.

El Director Nacional comentó en esa oportunidad que la política impulsada por los clubes aéreos está en estrecha relación con el Plan de desarrollo de infraestructura de pequeños aeródromos, el cual estaba diseñado por la Dirección de Aeropuertos, y que estaba por implementarse en las macro zona austral, el cual sería consensuado en reuniones de Participación Ciudadana con los actores relevantes de cada región.

La Dirección se comprometió a presentar dicho plan en la Reunión del COSOC agendada para el día 08 de Agosto del 2015 en la Sala Bicentenario de la Subsecretaría.

B.2) Reunión del Consejo de la Sociedad Civil COSOC

El día 08 de agosto del 2015 se realiza una reunión mensual del COSOC, donde se presenta el tema de Infraestructura Aeroportuaria y cede la palabra a quienes las realizarán:

- i. Roberto Santamaría Koch, representante de la organización Federación Aérea de Chile. Presenta la situación actual de la Infraestructura Aeroportuaria de la aviación general sin fines de lucro con el fin de proponer una política pública para esta temática.
- ii. Marta Campusano Sáez, Ex Jefa Departamento de Planificación y Control Estratégico Dirección de Aeropuertos del MOP. Realiza la presentación orientada a consignar la inversión del MOP en Infraestructura Aeroportuaria e informar de nuevos proyectos y el plan de pequeños aeródromos.

Se plantean algunas opiniones y análisis respecto a las presentaciones de Infraestructura Aeroportuaria:

- Decidir la inversión en Infraestructura Aeroportuaria no sólo con una visión de rentabilidad económica sino que también social.

- Dar más dinamismo a las temáticas que son útiles a la sociedad, a través de las comunidades y sus redes.
- Se informa que aún existe desconocimiento y falta de participación, por parte de los Clubes Aéreos, del proyecto Aeródromo Peldehue.

Se toman los siguientes acuerdos, aprobados por la unanimidad de los consejeros/as:

- Solicitar al Sr. Ministro promover y apoyar, el proceso de creación de una Política Pública de Estado, que se oriente al Fomento y Desarrollo de la aviación sin fines de lucro, integrando a la Aviación General en la elaboración y puesta en marcha de esa política, considerando la inclusión de las organizaciones para realizar un trabajo de común acuerdo entre Estado y Sociedad Civil.
- Este compromiso no se ha realizado aun, por darle prioridad al proyecto Peldehue, el cual se generó en esta reunión. Lo comprometido indica en la necesidad de realizar una presentación a los representantes de los clubes aéreos el proyecto "Construcción del nuevo aeródromo de Peldehue" el cual está próximo a licitarse.

B.3) Reunión presentación del Proyecto "Construcción Aeródromo Peldehue"

Según lo acordado en la reunión del día 08 de agosto, se invitó a los representantes de los clubes aéreos a la Dirección Nacional de Aeropuertos, a presenciar una presentación del proyecto "Nuevo aeródromo de Peldehue".

En esta reunión estuvieron presentes nuevamente los representantes de los Clubes aéreos, además del Encargado de Participación Ciudadana.

La Presentación la realizó el Jefe del Departamento de Ingeniería, el Sr. José Ortiz, quien expuso del proyecto a los asistentes, entregando los detalles del diseño original y las modificaciones que ha sufrido en el transcurso del tiempo. Cabe mencionar que el Diseño fue concebido entre los años 2010 y 2011.

Se firmó un compromiso demandado por los clubes aéreos, para que se le entregará una copia del diseño final, como documento para su análisis, ante lo cual se les entregó el día 12 de noviembre del 2015, durante una reunión mensual del COSOC.

Desde ese entonces no hemos recibido observaciones de los representantes de los clubes aéreos.

C) Otros

Actualmente la Dirección nacional de Aeropuertos trabaja en la implementación del Plan de desarrollo de la red de pequeños aeródromos, la cual cuenta con la participación de todos los actores relacionados para el mejoramiento integral de la red en las regiones de la zona austral del país.

El principal objetivo del Plan es contribuir con la provisión de un sistema integrado de infraestructura para el desarrollo sustentable de los sectores productivos en la Región, con énfasis en la respuesta ante emergencias, apoyo al turismo, al desarrollo y al avance de la integración territorial, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la región.

Un aspecto esencial consiste en aplicar a la generación de infraestructura en la Región los más altos estándares, en zonas caracterizadas como vulnerables en términos de

sostenibilidad, persiguiendo, entre otros, la máxima integración de las infraestructuras a las condiciones ambientales y geográficas del territorio.

13 de enero de 2016.-

2.2.- Observaciones y Respuestas Dirección de Vialidad al COSOC MOP (Acta 6ta. Sesión COSOC MOP)

1. Propuestas y Consultas de Consejeros:

- a) Sr. Gustavo Sánchez:** Reconoce labor de vialidad y consulta sobre situación de caminos rurales, respecto a responsabilidad de mantención.

Respuesta:

De acuerdo al Decreto con Fuerza de Ley N°850/1997, sobre construcción y conservación de caminos, señala, en su Artículo N° 18 que “a la Dirección de Vialidad corresponderá la realización del estudio, proyección, construcción, mejoramiento, defensa, reparación, conservación y señalización de los caminos, puentes rurales y sus obras complementarias que se ejecuten con fondos fiscales o con aporte del Estado y que no correspondan a otros Servicios de la Dirección General de Obras Públicas. La conservación y reparación de las obras entregadas en concesión, serán de cargo de los concesionarios”.

Y en su Artículo 24°, señala que “Son caminos públicos las vías de comunicación terrestres destinadas al libre tránsito, situadas fuera de los límites urbanos de una población y cuyas fajas son bienes nacionales de uso público. Se considerarán, también, caminos públicos, para los efectos de esta ley, las calles o avenidas que unan caminos públicos, declaradas como tales por decreto supremo, y las vías señaladas como caminos públicos en los planos oficiales de los terrenos transferidos por el Estado a particulares, incluidos los concedidos a indígenas”.

Respecto a caminos no señalados como caminos públicos en los planos oficiales como son los que se encuentran al interior de comunidades indígenas, caminos de la Ex-Cora o vecinales, se ha venido incorporado en la Ley de Presupuesto de la Dirección de Vialidad, una Glosa, que este año es la número 6, que señala, por un lado que “con cargo a estos recursos se podrán financiar proyectos de inversión en construcción, habilitación, mejoramiento y conservación de caminos comunitarios ubicados en territorios regidos por la Ley N°19.253 (Ley Indígena)” y, por otro lado, la Dirección de Vialidad podrá realizar proyectos de conservación, rehabilitación y mejoramiento de huellas y caminos vecinales públicos o privados de uso público, previo compromiso formal de la transferencia de la faja respectiva de estos últimos. Asimismo, la Dirección de Vialidad, atendida la categoría de camino abierto al uso público, podrá desarrollar iniciativas de inversión en caminos de la Ex-Cora, o vecinales.

- b) Sr. Fernando Peralta:** Propone un convenio entre Canalistas y vialidad para saneamiento de caminos sin pavimentar y plantea que al parecer se requiere una mayor coordinación entre distintos servicios para la mantención de caminos.

Respuesta:

Respecto al tema del convenio con los canalistas, es posible efectuar convenios de distinta índole con ellos, pero siempre teniendo presente que no podemos traspasar competencias ni encargarnos de competencias que no nos son propias.

- c) Sr. René Zapata:** Consulta sobre los presupuestos de arrastre, en cuanto a que es realmente inversión nueva para el año 2016 y que ya está comprometido.

Respuesta:

La Ley de presupuestos de la Dirección de Vialidad para el año 2016 asigna para el ST. 31 de Iniciativas de Inversión la suma de \$ 937.157 millones, los cuales tienen la siguiente composición: Arrastres \$ 830.217 millones, Nuevos \$ 106.940 millones (considera contratos y Conservación por Administración Directa).

- d) Sr. Roberto Santamaría:** Propone considerar en la construcción de caminos y carreteras la inclusión de especificaciones que requieran la habilitación de trechos de los mismos para poder ser fácilmente utilizados como pistas de aterrizaje/despegue de aeronaves en casos de emergencias de las poblaciones cercanas. Ello permitiría con mínima inversión, contar con una red de pistas de emergencia cercanas a todas las poblaciones del país. Las condiciones de diseño adicionales, sólo requieren limitar la instalación de obstáculos al tráfico aéreo y proveer las señalizaciones y protecciones para aislar el trecho cuando sea necesario. ,

Respuesta:

Nos parece que el tema de pistas de aterrizaje de emergencia es algo que debiera definir la Dirección de Aeropuertos y que el tema pase a constituir una directriz ministerial, para luego de ello, la Dirección de Vialidad considere obras de ensanche de calzadas para el fin descrito. No es posible que la Dirección de Vialidad, por sí y ante sí, decida realizar obras para los fines señalados. Además Fiscalía tendría que analizar un eventual cuestionamiento jurídico (interno o externo) de la posibilidad de invertir en fines que no son propios de Vialidad.

- e) Sr. Mario Inzunza:** Reconoce labor de vialidad pero cuestiona procesos de PAC producto de los conflictos generados en algunas obras. Propone una Consulta Ciudadana que permita que la gente defina un estándar de los caminos. Solicita que los encargados de PAC de todas las Direcciones conozcan a los miembros del COSOC MOP y que sean invitados por vialidad a observar el proceso de PAC en algún proyecto específico.

Respuesta:

- En relación a la solicitud de que “los encargados de PAC de todas las Direcciones conozcan a los miembros del COSOC MOP”, se informa que con fecha 5 de enero del 2016 se envió un correo electrónico a todos los encargados regionales de participación ciudadana de la Dirección de Vialidad, adjuntando información de todos los integrantes del Consejo.
- Finalmente, respecto de la solicitud de que los integrantes del COSOC sean invitados a observar el proceso de PAC en algún proyecto específico, se adjunta

nómina de estudios de ingeniería, en el marco de los cuales se tienen proyectadas actividades de participación ciudadana en los próximos meses. Una vez seleccionado el proyecto, se sugiere contactarse con el Departamento de Medio Ambiente y Territorio de la Dirección, a objeto de establecer las coordinaciones necesarias.

2. Nómina de Estudios de Ingeniería

- Reposición Ruta 11-CH, Arica - Tambo Quemado, Sector Rosario – Guanta, Región de Arica y Parinacota
- Reposición Ruta 11 Ch Arica – Tambo Quemado, Sector Zapahuira – Putre (Km 100-127), Región de Arica y Parinacota
- Reposición Ruta 1 Sector: Tocopilla - Caleta Urco, Región de Antofagasta
- Reposición Ruta 5, Sector Portezuelo Blanco - Límite Región Antofagasta, Región de Atacama
- Mejoramiento Pasada por Chañaral, Región de Atacama
- Construcción de Ciclovías y Obras Anexas Varias Rutas, Región del Biobío
- Construcción Conexión Vial Ruta Costera, Sector Mehuín – Niebla, Región de Los Ríos
- Mejoramiento Ruta 7, Pte. El Blanco - Puente Cholgo, Región de Los Lagos

Enero de 2016.-